

Durante el mes de diciembre del 2001 se volvieron a celebrar en Yeste una serie de reuniones de información y debate sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Calares, es decir, el posible Parque Natural que abarcará una parte importante del municipio de Yeste.

En ellas participaron varios representantes de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y el Alcalde de Yeste.

Entre todos expusieron las razones que hay para la Declaración de un espacio protegido en esta Sierra del Segura, las conclusiones a las que se han llegado después del estudio realizado en la zona sobre los recursos naturales existentes, así como las bases del Plan de Ordenación.

A continuación resumimos las intervenciones hechas por cada uno de ellos en estas reuniones, así como algunas de las intervenciones del público asistente.

«No venimos a contar una historia que no sea transparente»

G.S.

Director General de Medio Natural. D. Alberto Sáiz Cortés:

La protección del Medio Ambiente no es una elección; se trata de una obligación política a nivel europeo, nacional y regional. El Plan de Ordenación es una estrategia para llevarla a cabo. No se pretende cambiar nada, sólo proteger y conservar el medio, como se ha venido haciendo hasta ahora. Tampoco es una fórmula experimental, ya está más que suficientemente experimentada: en España existen más de 800 Parques Naturales que se han declarado después de hacer: 1) un detallado estudio de la zona, 2) un diagnóstico de los recursos existentes y de la previsión de amenazas que pueden en la actualidad degradar este medio (por ejemplo la construcción de un helipuerto, la instalación de industrias contaminantes, etc), 3) una propuesta de acciones para la gestión y protección de los mismos y 4) un contraste (debate) con la población local.



Alberto Sáiz expuso las razones del Parque

tañaríamos aquí. Creo que el Parque puede tener expectativas para la zona. Un atractivo eminentemente turístico, sin ninguna duda. Puede ser el inicio de una etapa buena para Yeste, municipio al que afecta en un 65 %, y para los demás municipios. Pero no se hipoteca el futuro de nadie.

Delegado Provincial de Agricultura. D. Manuel González Ramos.

La conservación de estos lugares es alta y se ha conseguido con el tratamiento de ustedes a lo largo de todos los años pasados. Sólo determinados usos externos y ajenos a los tradicio-

nales podrían alterar la situación actual. Y es contra esto contra lo único que actúa el PORN.

Por lo tanto, en ningún momento se van a ver restringir los usos tradicionales que se han venido haciendo a lo largo de los siglos en estos parajes. Por ejemplo, la ganadería extensiva es, incluso, conveniente incentivar y proteger. En cuanto a la agricultura, la mayoría de olivar está fuera pero la que queda dentro de los límites del Parque se mantienen igual. Estos enclaves agrícolas le dan un mayor atractivo a la zona. Los aprovechamientos forestales se regirán por la legislación vigente.

En absoluto el borrador va en contra de alguien o de algo. Si fuese así ninguno es-

tañaríamos aquí. Creo que el Parque puede tener expectativas para la zona. Un atractivo eminentemente turístico, sin ninguna duda. Puede ser el inicio de una etapa buena para Yeste, municipio al que afecta en un 65 %, y para los demás municipios. Pero no se hipoteca el futuro de nadie.

Un PORN es un plan que garantiza una conservación de la naturaleza en un futuro. Los programas europeos van en plan de conservación de la naturaleza donde más valor tenga. Las repercusiones positivas son para la

zona y fuera de la zona.

Cada parque es lo que su PORN diga. Cada día se están haciendo más parques naturales. Todos crean su red de áreas protegidas. No es sólo Castilla La Mancha. Lo que sí es de nuestra cosecha son estas reuniones informativas.

El PORN es un plan, no una ley. El objetivo es muy claro: conservar la naturaleza.

No venimos a contar una historia que no sea transparente. Todo está escrito en un documento que no es cerrado, sino en el que se pueden hacer mejoras. Se trata de garantizar que lo que está bien conservado siga bien conservado. Es una posibilidad más de avanzar no de retroceder.

Técnico de la Delegación Provincial de Agricultura. Antonio Calalán.

El Plan de Ordenación que aquí nos convoca se empezó estudiando. En el año 93 con una superficie de 35.000 ha., pero el alto valor ecológico (geología, paisaje, flora y fauna) está concentrado en las 18.000 ha. que actualmente son el objetivo del Plan de Ordenación que se ha redactado en 100 páginas y que está a disposición de cualquiera que quiera consultarlo (Ayuntamiento).

Esta zona tiene 2.000 especies naturales diferentes, (para hacernos una idea de lo que supone esta riqueza, todo el Reino Unido tiene sólo 3.000 o 4000 especies).

En relación a la ubicación de estos bienes naturales, se delimitaron una serie de zonas. Los FACTORES que

se tuvieron en cuenta para establecer esta Zonificación fueron:

- Sacar las zonas habitadas (aldeas). Estas han quedado fuera del Plan
- Sacar la superficie agrícola (sólo han quedado 180 ha. de cultivo, que en Yeste son 30 o 40 ha.)

- Incluir sólo las zonas medioambientalmente más interesantes, de mayor valor ecológico, que son concretamente las más altas (en los Calares o cerca de ellos).

De acuerdo con esto, las Zonas serían las siguientes:

1. Zona de reserva (El Calar). No hay vegetación arbórea. Los usos actuales se mantienen en el PORN: ganadería extensiva y caza.

2. Zona de conservación prioritaria (Pinares). Además de los usos anteriores está el uso forestal: apicultura, saca de madera, recogida de setas y aromáticas, etc. Aparecen en el PORN como compatibles. Se va a mantener esa legislación, que es básica y nacional.

3. Zona de repoblación (la más baja). Son laderas menos pendientes o zonas llanas de pinar. Aparece el uso público en áreas recreativas como campamentos, merenderos, caza, etc. Se pretende que esto siga así y que estas zonas hagan de «colchón» para que la gente no pase a las zonas más altas.

En la actualidad el punto de atracción más fuerte y con más peligro en este sentido son *Los Chorros del Río Mundo*. Aquí es donde habría que tener más cuidado. Y también *los ríos* que podrían contaminarse con un uso abusivo o poco ecológico de los mismos.

Los asistentes intervinieron dando su opinión y manifestando sus dudas

Algunas de las preguntas planteadas por los asistentes fueron:

P. Las muertes de animales que se vienen produciendo en algunas aldeas.

R. Si hablamos de muertes de animales es un problema de la ganadería, no es un problema del Parque ya que éste aún no existe.

P. ... y los lobos...?

R. No son lobos. Son perros salvajes. Se han llevado a analizar 6 cadáveres a Madrid y está comprobado.

P. ¿Qué garantías hay de que se cumpla todo lo que ustedes dicen?

R. Las que quedan escritas, son las mejores. Otra garantía, nuestra sin-

ceridad.

P. La decisión de que se haga Parque ¿de quién es?

R. De la Consejería de Agricultura.

P. ¿Cuánto dinero va a recibir la Junta de la Comunidad Europea?

R. Planteado así, es de la Red Natural 2000. Cuando la propuesta tenga una aprobación, en ese momento dirán habrá tantos miles de euros. Ahora no es eso. Lo que están apareciendo son ayudas a Parques Naturales: a medidas agroambientales y a Ayuntamientos.

P. Si la mayor parte de la superficie del Parque pertenece a Yeste, ¿tam-

bién debería de tener más ventajas!

Yeste tiene que tener un peso específico a la hora de los accesos al Parque, los posibles puestos de trabajo,...

Ante la petición de algunos asistentes de que hablara su alcalde, éste llegó a decir, entre otras cosas, lo siguiente:

El Alcalde lucha por su pueblo. Sé que hay un sector que no quiere Parque, pero también sé (comentando con la gente) que hay muchos que quieren Parque. Creo que es una salida. Sé los problemas del Parque de Cazorla porque estoy allí. Si aquí se intentara hacer un Parque como el de Cazorla, el

Alcalde no firmaría.

Yo sí creo que van a venir ayudas a mi pueblo. Mi postura personal es que es positivo para Yeste y como Alcalde se va a tener en cuenta la opinión.

Ante la pregunta de que si iba a pedir el voto de todos, respondió que él no iba a llegar a ningún referéndum.

El Delegado hizo constar que él no quiere convencer a nadie diciendo las ayudas que van a venir. Si las explicó fue porque se lo preguntaron.